

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Paloma Celestén Rubio

D^a Fátima Lasala Sánchez

D. Enrique García Prieto

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a María José Garrido de Miguel

D^a Miriam Hermida Jiménez

D. Alfredo Melero Sánchez

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D. Ángel Ramos Sánchez

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D. Julián Gonzalo Lozano

D^a Eva M^a Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D. Sergio Iannuzzi Torralba

D. Egoitz Martínez Judez

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Sonia Ibáñez Fernández

D^a Emiliana Paredes Prieto

D^a Susana Paredes Sánchez

D. Alejandro Martínez Sánchez Prieto

D. Rafael Ortega Bodegas

GERENTE DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño de Vicálvaro, a quince de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Concejel Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y tres minutos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Buenas tardes a todas y todos. Agradecer la presencia de los que habéis querido acompañar y participar en este Pleno del mes de septiembre, que queremos empezar, pues como hacemos habitualmente, recordando a las 5 mujeres asesinadas por violencia machista, desde el último Pleno que hemos tenido: Benita, Krisztina, Arantzazu, Xue y Jane, en todo el estado español. Y bueno, pues también, recordar y denunciar las agresiones homófobas que ha habido desde el último Pleno, que han sido 55 en la Comunidad de Madrid.

Vaya nuestro recuerdo para estas mujeres asesinadas y para estas víctimas de violencia homófoba.

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de 5 de septiembre de 2016 de la Alcaldesa, de cese de D. Jesús Moreno Sánchez, como Vocal Concejál y nombramiento de D. Egoitz Martínez Judez como Vocal Vecino en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, se nos incorpora un nuevo vocal vecino, por parte del Grupo Municipal Popular, que a continuación cumplirá con una serie de requisitos.

- Punto 2. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, de Don Egoitz Martínez Judez.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues preguntarte si juras o prometes cumplir con tus obligaciones de vocal vecino.

Interviene el Sr. Martínez Judez, Vocal del Grupo Municipal Popular: Sí, juro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Se toma nota del juramente del nuevo vocal. Bienvenido y esperemos que, con el resto de vocales vecinos, el buen trato y el buen rollo sea lo que presida esta nueva incorporación.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 3. Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones anteriores, ordinaria, y extraordinaria de Debate del Distrito, ambas celebradas el 14 de julio de 2016.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Pasamos a pedir sentido del voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Quedan aprobadas las Actas de las sesiones anteriores.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición nº 2016/0862472, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “Debido a la velocidad a la que bajan los vehículos por Bulevar Indalecio Prieto sentido a la c/ Copérnico, se han producido varios accidentes a la altura del cruce con c/ de los Poetas, especialmente cuando realizan la maniobra de giro a la izquierda.

En el último incidente un vehículo invadió la acera tumbando el arco de seguridad y destrozando las baldosas del pavimento.

Que se inste a la Junta de Distrito o al organismo competente, a que se realice un estudio de la viabilidad y conveniencia de incorporar un badén a la altura del Bulevar Indalecio Prieto 44 antes del paso de peatones. Así como que se proceda a la reparación tanto del arco como de la acera lo antes posible”.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: En la Junta de Portavoces, hemos visto que había acuerdo, y que no era necesario debatir esta propuesta, así que pasamos a pedir sentido del voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada por unanimidad, la proposición 862472.

Punto 5. Proposición nº 2016/0862487, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “Debido a la frecuencia con la que se acumula gran cantidad de residuos y suciedad en la calle Villablanca, exactamente entre los números 31 al 53, que coincide con la zona paso al polideportivo de Vicálvaro, se insta a la Junta Municipal del Distrito para que se considere dicho lugar un punto de especial atención para los servicios y equipos de limpieza.”

Ha sido presentada una transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el que se sustituye el último párrafo, de manera que la proposición quedaría con el siguiente tenor: “Que se insta al Área de Gobierno competente, para que se dedique especial atención a la limpieza de este punto”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: En primer lugar preguntar al Grupo Municipal Ciudadanos si acepta la transacción.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Sí, la aceptamos.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues pasaríamos entonces a votar, dado que ha habido acuerdo en la Junta de Portavoces, sobre el sentido de voto de la transacción, de ya la enmienda con la transacción incorporada.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada la proposición 862487, con la transacción correspondiente.

Punto 6. Proposición nº 2016/0862510, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “En conversaciones mantenidas con los usuarios de la cancha del frontón situada frente al nº 24 de la calle Cordel de Pavones en el barrio de Valdebernardo, nos hacen ver la necesidad de llevar a cabo las tareas de reparación y mantenimiento de las mismas.

Por tanto, instamos a la Junta de Distrito o al organismo competente para que se proceda a:

- Reparar la malla metálica de contención situada en la parte superior y lateral de las paredes del frontón que se encuentran rotas.
- Sustitución de los focos de la cancha por lámparas tipo LED, para conseguir una mejor iluminación y a su vez reducir el coste energético”.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Ha habido acuerdo en la Junta de Portavoces sobre esta proposición, y no había necesidad de transacción alguna, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Queda aprobada por unanimidad, la proposición 862510.

- Punto 7. Proposición nº 2016/0862788, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal inicie las acciones oportunas encaminadas a la construcción de una pista para la práctica de SKATEBOARD en las plazas de al lado del IES y CEIP Valdebernardo y cerca de la plaza de los Dávila”.

Ha sido presentada una transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, añadiendo la palabra “preferentemente”, de manera que la palabra quedaría situada tras Skateboard, y sería, “la construcción de una pista para la práctica de SKATEBOARD, preferentemente en las plazas de al lado del IES y CEIP Valdebernardo y cerca de la plaza de los Dávila”.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Grupo Municipal Socialista, ¿acepta la transacción?.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Aceptamos.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Perfecto. Pues entonces pasaríamos a votar sobre la proposición transaccionada.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 862788, transaccionada.

- Punto 8. Proposición nº 2016/0862862, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que desde esta Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro se lleven a cabo un conjunto de medidas necesarias para que nuestras Fiestas, vayan siendo mejores cada año.

Estas medidas serían:

1. En cuanto a la Comisión de Fiestas:

- A) Su trabajo tiene que estar ceñido a las competencias que determine el Pleno de esta Junta Municipal.
- B) Su convocatoria y actas se realizarán por un/a funcionario/a de esta Junta.
- C) El Pleno de esta Junta deberá aprobar las propuestas de la Comisión, pudiendo estas ser modificadas e incluso rechazadas.

2. Sobre las Casetas:

- A) Todos los Grupos Políticos con representación municipal y las asociaciones del Distrito, en el número que sea posible y apruebe el Pleno del Distrito, podrán montar casetas en las Fiestas.
- B) Los partidos políticos que no hayan formado Grupo Municipal en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid no podrán disponer de caseta.
- C) Se sorteará la ubicación de las casetas en las mismas condiciones para todas las Asociaciones y Grupos Políticos.
- D) La Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, instalará las casetas y asumirá los gastos del montaje y seguridad de las casetas y del recinto ferial.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues pasaríamos a debatir esta proposición del Grupo Municipal Socialista, para lo cual tiene la palabra Ramón, por un tiempo de 5 minutos.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Muchas gracias, sr. Presidente. Espero no consumir todo el tiempo, al menos en esta primera intervención.

Como bien ha leído la Secretaria, traemos una proposición, en relación con la el funcionamiento de la Comisión de Fiestas. La Comisión de Fiestas ha estado funcionando este año, de cara a las fiestas que ya hemos tenido en el Distrito de Vicálvaro, si bien, es verdad que no está regulado su formación, su composición, y sobre todo su funcionamiento.

En el actual Reglamento de los Consejos Territoriales está previsto, dentro de la Comisión de Cultura, bueno y cualquier otra, la creación de grupos de trabajo, podría haberse planteado como un grupo de trabajo, dentro de alguna de las Comisiones del Consejo Territorial, y posteriormente, haberse traído la propuesta de la Comisión, como está recogida en el Reglamento del Consejo Territorial, al Pleno, que finalmente es el que lo tiene que aprobar, tal como está actualmente el Reglamento de los Consejos Territoriales.

Es verdad que ya está en marcha la aprobación de un Reglamento distinto, que es el Reglamento de los foros locales, que va a sustituir al de los Consejos Territoriales, que ya está incluso aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno, y ahora mismo está en información pública.

Tampoco queda claro, en este nuevo reglamento, o también está abierta, por supuesto, las posibilidades de crear diferentes grupos de trabajo, y no está tampoco específicamente recogido el tema de las Comisiones de Fiestas, es decir, que no estaba

reglamentado antes, y en mi opinión, todo es opinable, tampoco está establecido como tal, dentro del nuevo reglamento sobre el que ahora se está trabajando en el Ayuntamiento de Madrid, pero a nosotros, con objeto de poder empezar a trabajar cuanto antes esta Comisión, y después de haber visto el funcionamiento que ha habido este año en la Comisión de Fiestas, pues nos preocupaba establecer algunos matices y algunos límites, dejando otras cuestiones perfectamente abiertas, es decir, nosotros creemos en la participación ciudadana, creemos que es bueno que los vecinos, las entidades, participen en la definición de sus propias fiestas, y especialmente en las propuestas sobre la programación de esas fiestas, pero tampoco estamos de acuerdo en que toda la decisión, en relación a las fiestas, corresponda única y exclusivamente a una Comisión de Fiestas, al margen de cualquier otra posibilidad de participación o de intervención del Pleno del Distrito, y por tanto, hemos traído esta propuesta, en la que, lo primero que decimos es que el Pleno establecerá las competencias que se determinen para la Comisión de Fiestas, y en ese sentido lo dejamos abierto, pues entiendo, a una próxima propuesta, en un próximo Pleno, puede ser el del mes que viene, o cuando se considere, donde, desde luego, nosotros estamos dispuestos a traer esa propuesta, y a hablarla con el resto de los Grupos, o cualquier Grupo lo pueda plantear y podamos traer una propuesta que recoja un poco esas competencias, que ya digo, para mí, o para mi Grupo básicamente, tiene lo que tiene que ver, por ejemplo, con el tema de una propuesta de programación o de organización de los días de las fiestas, en cuanto a las diferentes actividades, tipos de música de cada día, si un día es mejor que haya rock, otro día es mejor que haya baile, porque un día se dirige más a un tipo de público, y otro día se dirige más a otro tipo de público.

Creemos que eso es algo que debe ser competencia de la Comisión de Fiestas, y desde luego estamos dispuestos a hablarlo con el resto de los grupos y a definirlo.

También pedimos, en el punto 2B, que, lógicamente, pues para darle cierta formalidad al funcionamiento de la Comisión, tanto las convocatorias, como las Actas, las realice un funcionario de la Junta Municipal. Nos parece que eso es una garantía para todos.

Y luego, también dejamos claro, para que nadie se pueda llevar a engaño, que las propuestas que haga la Comisión de Fiestas, al final, tienen que pasar por Pleno, como estaba así recogido en el Reglamento del Consejo Territorial, en el Reglamento de los Foros, es verdad que tal como está hoy en la redacción, hay cuestiones en las que pueden ser, ellos tener la competencia de la decisión, veremos si al final eso se queda así aprobado, o no, y otras que no, pero bueno, tal y como estaba hasta ahora, todo tenía que venir al final al Pleno. Nosotros entendemos que esto tendría que pasar por Pleno, y también para que nadie pueda llevarse a engaño, decimos que esas propuestas podrían incluso, podrían ser modificadas, porque se vea que hay algo que se considera que es necesario modificar, incluso en alguna cuestión concreta, podría ser rechazada, porque, insisto, es mejor decir las cosas claras, para que luego nadie, al final se sienta engañado, se sienta desilusionado, por la gestión.

Y luego, sobre las casetas, que este año, a nuestro entender, se ha generado cierta polémica, respecto a la gestión de las mismas, pedimos, primero que todos los Grupos con representación en el Pleno municipal, y todas las asociaciones del Distrito, en el número que sea posible, porque bueno, de momento parece que no hay problema, pero puede haber algún año en el que haya problemas, porque sean muchas las asociaciones que pidan tener caseta, y no haya espacio para todos, pero digo, que todos los grupos y todas las asociaciones que sea posible, puedan montar caseta.

También establecemos que los partidos políticos que no tengan grupo municipal en el ayuntamiento no puedan montar caseta, porque hay que poner también un límite, igual

que habría que poner, llegado el momento, un límite a las asociaciones, también entendemos que hay que poner un límite a los partidos y grupos políticos.

Que la ubicación de las casetas se sorteen, siendo igual las de asociaciones que las de grupos políticos. Entran todos en el bombo, y todo se sortee, y donde a cada uno le toque, pues cada uno se coloca.

Y luego también planteamos que la Junta Municipal instale las casetas y asuma los gastos de instalación de estas casetas, de seguridad, del recinto ferial y de la electricidad. Esto es una proposición que ya anteriormente, este punto de las casetas, ya trajo Izquierda Unida a este Pleno, que nosotros en su día lo apoyamos, o sea que es una posición que ya hemos apoyado anteriormente, aunque ahora la traemos nosotros, y que se da en otros Distritos de Madrid: en Vallecas Villa, que han sido las fiestas recientemente, la Junta Municipal instala el Recinto Ferial con las casetas para todas las asociaciones, y todos los Grupos. Es verdad que en otros Distritos no, o sea, tenemos ejemplos en Madrid de una cosa y de otra. Entendemos que hay Grupos que les puede parecer bien, que les puede parecer no tan bien, por tanto, bueno, pues cada uno tomará la decisión que corresponda, pero sí que dejo claro que no es algo nuevo, que es algo que ya se hace en algunos Distritos, y en otros no. Y que aquí ya hubo una propuesta de Izquierda Unida en su día, que nosotros ya apoyamos. Y finalizo ya. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Arce, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias. Buenas tardes. Primero decirle al Partido Socialista, que Izquierda Unida no presentó esa propuesta aquí en el Distrito, pero bueno.

A esta proposición del Grupo Socialista nos vamos a oponer por los siguientes motivos:

En el punto 1A, podemos estar de acuerdo en que el Pleno ciña las competencias de la Comisión de Fiestas, pero en todo caso, se deben ampliar esas competencias, y no reducirlas, como esta proposición solicita.

En el punto 1C, no puede ser que colectivos, entidades y vecinas y vecinos del barrio dediquen horas de su tiempo, durante meses, en propuestas para las fiestas, y después un partido político, en este Pleno las veten. Les recuerdo que los partidos políticos de este Pleno ya están representados en esa Comisión, pueden llevar propuestas y trabajar las mismas en esa Comisión de Fiestas.

Sobre los puntos A y B del punto 2, los Grupos Políticos y Asociaciones del Distrito siempre que han solicitado montar casetas, se les ha concedido estos permisos, y este espacio, siendo este año 2016, 4 grupos políticos y 3 entidades del barrio, 7 casetas en total. En cambio hubo un año anterior, que incluso llegaron a ser 9 casetas, por tanto, no vemos la necesidad de limitar el número de casetas. Debe seguir siendo la Comisión de Fiestas, como lo venía haciendo con el Gobierno del PP, y hasta ahora también con nosotros, este año incluido, la que decida quién puede o no poner caseta. Veo en esta propuesta un veto de otros tiempos no tan democráticos.

El punto 2C, en Ahora Madrid defendemos la decisión que tomó la Comisión de Fiestas de este año, de que primero se sortearan los mejores lugares entre las entidades sociales del barrio, ayudando así a que puedan tener mejor recaudación, ya que en muchos casos sus proyectos sociales dependen de estas fiestas. Seamos, entre todos, menos egoístas, y pensemos más en esa labor social que realizan.

Sobre el punto 2D, es la única propuesta que han hecho estos meses pasados, atrás en la Comisión de Fiestas, El Partido Socialista, y perdieron dicha votación.

Seguramente, al Grupo Socialista se le ha olvidado, añadir un punto a esta proposición que sí que cuenta con el apoyo de la Comisión de Fiestas, y es la prohibición de subarrendar las casetas, cosa que hacen algunos partidos, como el Partido Socialista.

Sobre el punto 2D, el que lo limiten a las asociaciones del barrio nos parecería bien, pero que pretendan que la Junta Municipal, además de cederles el espacio, regalarles el agua y la electricidad, les pague también la caseta, a los partidos políticos, díganme en que mejoran las fiestas estas medida.

Creo que el dinero que se recauda en este Ayuntamiento, está para ayudar a vecinos con pocos recursos, mejorar el transporte o la vida cultural y deportiva de nuestros barrios, y no para pagarle la caseta a los Partidos Políticos. Con lo que ganan asistiendo hoy aquí, tienen para pagarse no una, sino dos casetas.

Nada más qué decir, simplemente eso, que esperemos que el Partido Socialista colabore y haga más propuesta en el lugar que debe ser, que es la Comisión de Fiestas.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Dejando por adelantado nuestra aceptación a esta propuesta inicial del PSOE, dadas las circunstancias que se han producido a la hora de confeccionar las fiestas del Distrito este año, nos surge, sin embargo, una serie de reflexiones, que espero sirvan para que en próximos años las fiestas sean más participativas, y las convocatorias a reuniones de la Comisión de Festejos, sean adecuadamente anunciadas, cosas que no ha sucedido este año.

La primera cuestión es quién y cómo se decide la composición de esta Comisión de Festejos. Si hay algún tipo de Reglamento al respecto, y cómo se realiza el anuncio a vecinos y asociaciones que quieran voluntariamente participar en ella.

Por otro lado, nos surge también la duda de cuál es la regulación y las competencias y atribuciones de esta Comisión. Como ya hemos comentado previamente, si se solicitó al Grupo Ciudadanos datos de contacto para ser periódicamente convocados, pero se ha hecho a destiempo, de tal manera que cuando nos incorporamos a las reuniones, ya está todo prácticamente decidido. De ahí la importancia de que esta gestión recaiga en un funcionario de la Junta, tanto de cara a la convocatoria, como a la distribución del Acta.

Respecto al apartado de las casetas, tan solo discrepamos en una parte del punto D, es decir, los gastos de montaje de dichas casetas, pensamos que deben ser asumidos por cada participante, de manera que esta provisión de fondos que hace la Junta sí se pueda dedicar a solucionar problemas del Distrito, sin embargo, creemos apropiado que se disponga de un servicio de seguridad, tanto de las casetas, como del Recinto Ferial, en el horario en que están cerradas al público, para evitar robos y actos vandálicos, ya que entendemos que en el horario de apertura al público es la policía municipal la que debe velar por la seguridad.

Respecto al punto B, ya lo recoge la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y festejos Populares, en el segundo párrafo del artículo 4, pero no está demás que se recoja en esta propuesta, y se haga cumplir.

Y un pequeño final añadido, que es solicitar que las Asociaciones que deseen tener presencia en las fiestas, estén legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones. Gracias.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señor Concejal. Buenas tardes. Desde nuestro Grupo, en principio estamos de acuerdo con la proposición que plantea el Grupo Socialista en la mayoría de sus puntos, y en otros pues lógicamente, y luego explicaré por qué estamos totalmente en contra.

Es cierto, y se ha dicho aquí ya en alguna ocasión que el funcionamiento de la Comisión de Fiestas de este año, pues la verdad es que no ha sido, bajo nuestro punto de vista, el más idóneo. Decía el Portavoz del Grupo Ahora Madrid que le hubiera gustado que el Grupo Socialista hubiera hecho propuestas en la Comisión de Fiestas, etc..., supongo que lo dirán ellos luego, pero hombre, si se nos hubiera avisado en tiempo y forma,

probablemente nos hubiera dado a tiempo a hacer muchas más propuestas, porque algunos avisos nos llegaban con horas y otros simplemente nos llegaban después de que se hubiera celebrado la Comisión de Fiestas, entonces, es cierto que en ese sentido no ha funcionado como debería de haberlo hecho, con lo cual, el punto 1B, cuando habla de que la convocatoria debe ser realizada por un funcionario, pues creo que es más que adecuado.

Hablaba también el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, de que, bueno, de que en la Comisión de Fiestas estaban representadas las entidades, y que el trabajo de las entidades de meses, pues que no podía ser vetado en este Pleno por los Grupos Políticos. Yo entiendo que las entidades, pues representan a quien representen, me parece perfecto y me parece legítimo, pero este Pleno representa a todos los vecinos de Vicálvaro, y creo que todos los vecinos de Vicálvaro son más que lo que pueda representar cualquiera de las entidades que están en esa Comisión, entonces sí que creo que este Pleno está autorizado, está legitimado y está, precisamente para eso, para poder expresar su opinión sobre aquellas cuestiones que afectan al Distrito, y máxime sobre las fiestas, que creo que tampoco hayan sido, este año precisamente, las mejores fiestas posibles. Entonces sí que creo más que adecuado, que este Pleno pueda opinar sobre lo que son las fiestas de este Distrito.

Y hombre, yo lo que sí que les pediría a los señores de Ahora Madrid es un poco de coherencia, perdón a los vocales de Ahora Madrid, les pediría un poco de coherencia, porque, en este caso al Portavoz, me refiero al Portavoz, pero vamos, no se dé por aludida, les pediría, insisto, un poco de coherencia, por qué, porque he visto que ha cambiado en dos cuestiones muy rápidamente. Ha cambiado en cuanto a que los partidos que no hayan formado Grupo Municipal en el Pleno del Ayuntamiento no podrán disponer de caseta; eso para ustedes ahora es un veto que recuerda tiempo no tan democrático. No hace mucho ustedes votaron en contra de que UPyD montaran casetas en el Distrito de Vicálvaro, porque no tenía representación municipal. Entonces, han cambiado muy rápido de posición y de lo cual, pues bajo mi punto de vista, no es precisamente un ejemplo de coherencia.

Y hombre, en el tema de las casetas, que el coste de las casetas las asuma la Junta Municipal, nosotros estamos en contra. Estuvimos en contra cuando lo presentó el Grupo de Izquierda Unida, y vamos a mantener la misma posición, porque entendemos que la Junta Municipal, con dinero público, no está para pagar las casetas, ni de los partidos políticos, ni de las entidades que montan ahí las casetas, y así votamos la otra vez, cuando lo propusieron Izquierda Unida, pero es que fueron ustedes los que lo propusieron, Izquierda Unida propuso eso, y ustedes ahora están en contra de esa proposición, cuando fueron ustedes mismos, no solo que la apoyaron, es que la propusieron ustedes. Entonces, bienvenidos a la coherencia, y bienvenidos al Gobierno, que es cuando ustedes han aprendido que hay que priorizar, y que el dinero público hay que priorizarlo, y los gastos, como tal, también.

Por tanto, nosotros sí que votaremos a favor de todos los puntos de la proposición, excepto el punto 2D, que es el que dice que la Junta Municipal del Distrito instalará las casetas y asumirá los gastos del montaje y seguridad de las casetas y del recinto ferial, estamos en contra de este punto, como lo estuvimos, en su momento, a la proposición que hizo Izquierda Unida, es decir, ustedes. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Bueno, parece que sí queda claro que sí que hubo una propuesta de Izquierda Unida, no de Ahora Madrid, efectivamente, era de Izquierda Unida, es distinto de Ahora Madrid. Yo no digo que sea lo mismo, pero sí hubo una propuesta de Izquierda Unida sobre el tema del montaje de las casetas en el anterior mandato, pero..., vamos a ver, hubo una propuesta de Izquierda Unida sobre el montaje de las casetas, que..., si lo digo todo, una

propuesta respecto al montaje de las casetas, y usted quiere matizar: “solo las casetas de las asociaciones”, pues solo las casetas de las asociaciones. Y nosotros votamos a favor. ¿Es verdad que votamos a favor, o tampoco es verdad que votamos a favor?. Votamos a favor, vale.

Y ahora, planteamos, porque aquí es que esta distinción de asociaciones y partidos políticos, yo, desde luego, no la comparto. A nivel de Distrito todos son asociaciones, o partidos que trabajan por el Distrito, porque aquí no estamos hablando del PSOE de la sede de Ferraz, estamos hablando de los compañeros, de la agrupación de Vicálvaro que trabajan por el Distrito, igual que cualquier asociación, o los del Partido Popular, o los de Ciudadanos, o los de Izquierda Unida, o los de cualquier partido. Y esa distinción entre las asociaciones son los buenos, y los partidos son los malos, al menos yo no la comparto. Para mí, todos trabajan por el Distrito, todos. Cada uno en su plano, cada uno en su plano, que son distintos planos, pero todos trabajan por el Distrito, y por tanto yo no voy a entrar en esas discriminaciones.

En cualquier caso, aquí no se trata de vetar a nadie. ¿Cómo que vetan?. Esa palabra no está en nuestro diccionario. Aquí lo que se trata es de que hay una legitimidad de las asociaciones para trabajar en una Comisión y hacer unas propuestas, pero hay una legitimidad de los partidos políticos que nos presentamos a las elecciones, y representamos a los vecinos de Vicálvaro en este Pleno, a la hora de tomar decisiones, y asumir esas decisiones como lo estamos haciendo aquí a la hora de plantear esta proposición. Por favor, no se trata de vetar, se trata de colaborar entre todos, y de respetar que hay un plano de las asociaciones, pero que también hay un plano de los representantes de los ciudadanos. No nos olvidemos que los que estamos aquí, somos representantes de los ciudadanos. Las asociaciones son representantes de sus asociados, que es muy legítimo, y yo participo en más de una asociación, pero no confundamos los planos, que aquí somos representantes de los ciudadanos, de los vecinos, y yo creo que eso es compatible.

Desde luego aceptamos la votación pro puntos, parece que es evidente que excepto el grupo de Ahora Madrid, todos los demás Grupos Políticos hemos tenido serios problemas con las convocatorias de la Comisión de Fiestas este año, o no nos han llegado, o nos han llegado tarde, o se nos ha indicado mal el lugar, o se nos ha indicado mal la hora, y a algunas he llegado bien, las menos. Entonces, vamos, nos ha pasado a todos menos a Ahora Madrid, que mala suerte hemos tenido los demás, por eso queremos que lo haga un funcionario, para no tener mala suerte, porque ya no queremos confiar en la suerte. Nada más. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas tardes a todas y a todos. Yo solamente voy a emplear un minuto, para puntualizar alguna cosa.

Por un lado, quería destacar que me parece una propuesta que si la hubiera hecho el Partido Popular, me parecería coherente, pero con el PSOE, pues la verdad es que no me cuadra tanto.

Voy a empezar por la convocatoria, quizás la convocatoria se haya hecho malo; es el primer año que estamos en el Gobierno. Podemos mejorar y vamos a hacerlo, y vamos a corregir aquellos errores que se han cometido. Entonces, yo creo que la convocatoria, si no ha llegado a todo el mundo, o no se ha hecho de una manera formal, pues creo que eso, la Junta ha tomado ya nota, y se hará mejor, o sea que esto, espero que no vuelva a ocurrir.

Luego, lo que no me gusta nada es el sentimiento o la forma que entiende el Partido Socialista la participación ciudadana, que en eso es en lo que digo que me parece como si fuera la propuesta del Partido Popular. La participación ciudadana que entienden estos dos partidos parece que vayamos a las urnas cada 4 años, y dejemos de molestar como

vecinas y vecinos. Y a mí esto, pues la verdad que para mí eso no es participación ciudadana, porque precisamente eso es lo que nos ha llevado a una situación de corrupción en el país, que es estructural, está en todas las administraciones. Si los vecinos y vecinas estuvieran en todos los ámbitos de la política, en todas las Comisiones, participaran activamente en cualquier sitio donde se decida, por otra parte, lo que va a hacerse con sus vidas, posiblemente la corrupción no sería tal. Entonces, yo no estoy de acuerdo para nada que esto, cada 4 años, aquí el Pleno decida todo, tenga la potestad de echar para atrás lo que, a lo mejor 50 vecinos y vecinas han decidido para sus fiestas, lleguemos aquí, y como somos los vocales vecinos, lo echemos para atrás, el trabajo de un montón de personas, no me parece participación. Espero que los Foros Locales corrijan todo esto, tengan la potestad de decidir sobre muchas más cosas que tenía el Consejo Territorial, que, por cierto, no servía para nada, se lo inventó el Sr. Gallardón, y no sirve para nada, porque cualquier cosa que se hace en el Consejo Territorial, tiene que venir al Pleno a que los señores que estamos aquí, decidamos todo, es decir, absurdo, es pura burocracia. Y las señoras, efectivamente, es que todas las veces no me acuerdo.

Bueno, pues resumiendo, creo que es una manera de decir que sí, que los ciudadanos decidan, pero no mucho, que al final, quienes tenemos que tener la última palabra somos nosotros. Por supuesto, vamos a votar en contra de la propuesta, y lo que quería aclarar al Portavoz del Partido Popular, que, primero: no somos Izquierda Unida. Parece que todavía no se ha enterado. Izquierda Unida, lo voy a repetir, hizo una proposición en la anterior legislatura, para que se financiaran las casetas de las asociaciones, no de los partidos políticos. Entonces, no hay ninguna incoherencia, entre otras cosas, porque ahora somos un grupo de personas variopinto, no somos solo Izquierda Unida, y por otro lado, porque no fue financiación de partidos políticos, fue de asociaciones de vecinos.

Y por un lado, quería decir que cualquier asociación que trabaje por el barrio, pro el Distrito, cualquier partido político, aunque no tenga representación, pues a lo mejor tiene derecho a montar la caseta. Lo decimos ahora, que somos Ahora Madrid; antes era Izquierda Unida, si quiere se lo vuelvo a repetir, pero ahora es Ahora Madrid, entonces no tenemos nada que decir.

Desde luego, los gastos de montaje de estas casetas, estamos absolutamente en contra. Consideramos que con el dinero de los vecinos, si lo que les preocupa al Partido Socialista es mejorar las fiestas, ese dinero tiene que ir a que las fiestas sean mejores, no a que los partidos y las asociaciones tengan la caseta gratis. Ya tienen otra serie de cosas. Nada más. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejel del Grupo Municipal Socialista: Presidente, simplemente, comunico que retiramos el punto 2D de la propuesta.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: En Junta de Portavoces se había comentado al Grupo Municipal Socialista si teníais inconveniente en que se votara punto a punto.

Interviene el Sr. Silva, Concejel del Grupo Municipal Socialista: No tenemos inconveniente.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Pues entonces pasaríamos a votar, en primer lugar, el punto 1ª.

Intervienen varios miembros del Pleno, indicando que ya no es necesario votar los puntos de forma individual.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues entonces, votaríamos en conjunto sin el punto 2D.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobado por mayoría la proposición 862862, con la rectificación hecha de la eliminación del punto 2D.

- Punto 9. Proposición nº 2016/0863072, presentada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente tenor literal: “ Que la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano municipal competente reordene y cambie de lugar los bancos situados en la Plaza Juan Rof Carballo, igualmente se insta a que se proceda a la mejora y replantación de todas las zonas verdes de esta plaza”.

Ha sido presentada una transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el que se añade, al final del párrafo que hace referencia a la plaza Juan Rof Carballo, la siguiente frase: “consultados los vecinos de la zona”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Algún problema, Grupo Municipal Popular, con esta transacción propuesta.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular indica que no hay problema.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues pasamos a pedir sentido del voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 863072.

- Punto 10. Proposición nº 2016/0863087, presentada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente tenor literal: “Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que en la próxima campaña de plantación, sean replantados los árboles que por diversas circunstancias, faltan en un número elevado de alcorques en las aceras de nuestro Distrito.

Que se rellenen todos los alcorques con más tierra, de tal forma que se evite un desnivel que comprometa la seguridad de los peatones.

Que se exija a la empresa adjudicataria el máximo celo en las labores de abonado, riego, tratamiento fitosanitario y poda con el fin de mantener en las mejores condiciones el arbolado de alineación.

Y que el Concejal de Distrito se comprometa a que se cumplan estos objetivos, haciendo cuantas gestiones sean necesarias para ello”.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal del Grupo Municipal Popular: El hecho de formular esta proposición viene motivado por la gran cantidad de alcorques que en nuestro Distrito están vacíos. Según la información que nos dio usted en el mes de mayo, en nuestro distrito hay 796 alcorques vacíos, y en todo Madrid casi 10.000. Bueno, a mí este número me llama la atención, porque deben de tener cierto conflicto con los datos, porque, claro, nos mandan desde la Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad un documento con fecha 12 de noviembre de 2015, en el cual se nos informa que en Vicálvaro hay 454 alcorques vacíos. Si en mayo, usted nos informa que hay 796, y que se han hecho replantaciones en 323, mi pregunta es: ¿o los datos están mal, o cuántos árboles se les han muerto en 6 meses?, ¿700 árboles se les han muerto en 6 meses?. Un poco complicado, o es que su dejadez llega a tal que es que los árboles ya se suicidan, por decirlo de alguna manera.

Pedimos que el Equipo de Gobierno y el Concejal de Distrito exijan a la empresa el cumplimiento del contrato que han firmado. La labor de este Concejal de Distrito es controlar e inspeccionar, cosa que es evidente que no se está haciendo. No sé si es porque está muy ocupado en sus luchas internas, o en intentar colocar informadores medioambientales. En otros países, como Venezuela y Cuba, eso se llama chivatos de esquina. Sorprende que Inés Sabanés, procedente de un partido ecologista, vaya a pasar por el gobierno del Ayuntamiento de Madrid, como la Concejal que más árboles ha talado. Como siga así, va a dejar a Madrid seco. Claro, que después de oír sus comentarios anteriores. Claro, Inés Sabanés ahora trabaja para Ahora Madrid, entonces lo que hacía como Izquierda Unida ya no es responsable. Entonces, si ustedes van a ir cambiando de nombre, y van a dejar de tener responsabilidades en relación a lo que hacían cuando eran otro partido, pues entonces que nos lo digan.

Les recuerdo que el hecho de seguir talando los árboles de esa manera, genera un problema de contaminación. Les recuerdo que los árboles regeneran la calidad del aire, e Inés Sabanés ya nos ha avisado que este año va a haber cortes en la circulación.

Está claro que ustedes no solamente no solucionan los problemas, sino que generan otros problemas diferentes a los ciudadanos. Me imagino que cuando ustedes hablan de regeneración del arbolado, quieren decir tala indiscriminada de árboles. Este mes de agosto, ustedes han anunciado un plan de regeneración del arbolado del paseo Virgen del Puerto. Van a talar uno de cada tres. Estos mismos árboles que ahora van a talar, se ataba Inés Sabanés cuando gobernaba Ana Botella. A su vez, la llamaban asesina y la acusaban de asfixiarnos. Como cambia la cosa. Ustedes mucho hablar, pero a la hora de hacer, se quedan con el muy deficiente. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Melero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes. Nosotros apoyamos el tema de la plantación de los árboles en los alcorques que están vacíos. La sustitución de los secos, que también hay, reponer tierra donde falta, lógicamente, y presionar a las empresas para que cumplan con lo que deben.

La situación del arbolado en el Distrito, y en general en todo Madrid, es pésima, pero no es pésima porque durante el último año haya gobernado Ahora Madrid. Es pésima porque la salud global de los árboles de Madrid es muy mala, ¿por qué?, porque han sido muy maltratados durante muchos años, muy maltratados. Un árbol no enferma de un año

para otro, pero podría ser, podría secarse, pero lo que es cierto es que una sucesión de años con los cuidados que han tenido los árboles en Madrid, lógicamente producen todo tipo de enfermedades, y todo tipo de pudriciones, y la prueba la tenemos ahora.

Entonces, ustedes, en el año 2013, juntaron la limpieza y la jardinería, y son dos cosas que no tienen absolutamente nada que ver. En esa fecha, el 1 de agosto, ustedes pusieron fin a la empresa que se encargaba del cuidado viario de los árboles, y a partir de ahí, juntó la jardinería y la limpieza, se lo dio a las empresas estas adjudicatarias, a través de contratos integrales, y estas empresas, y seguro que usted se acuerda, porque hubo una huelga de limpiezas, aquí en Madrid, muy potente. Estas empresas dijeron que sobraban un 20% de la plantilla, como sobraba un 20% de la plantilla, fíjese usted, hicieron un expediente de regulación temporal de empleo, en virtud del cual, durante 45 días, a lo largo de cada año, los trabajadores de estas empresas dejaban de prestar servicios, es decir, con ustedes gobernando, se redujo de tal manera los medios que se utilizaban para el cuidado de los árboles, que no es de extrañar que estén como están. Esos contratos, efectivamente son una vergüenza, son una vergüenza, y ahora lo estamos pagando todos, y lo están pagando los árboles.

En cuanto al número de árboles, con alcorques vacíos, 796, en torno a 800, probablemente sea una cifra que no recuerdo. Nosotros, en la Asociación de Vecinos de Valdebernardo hicimos una estimación, y estaban en torno a 300 en las áreas que el Distrito se llegue a 800, sobre todo contando los que están secos. Pero yo le recomiendo también que se dé usted una vuelta por el Parque Forestal de Valdebernardo, que lo gestiona la Comunidad de Madrid y verá que cada día hay menos árboles, porque simplemente se cortan, se tapa el hueco, y se pasa. Con eso quiero decir que, efectivamente, la situación es mala, porque estamos pagando las consecuencias de la política del Partido Popular, durante los últimos 20 años en el Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: De nuevo se vuelve a tratar en un Pleno el tema del arbolado y alcorques. Ya se ha solicitado en varios Plenos. Estas propuestas han venido de prácticamente todos los Grupos Municipales que participamos, lo que indica que todos, realmente, estamos preocupados por este problema. Ya han sido aprobadas por este Pleno, diversas propuestas, en relación a este asunto, pero la cosa no parece mejorar.

Queremos que desde la Junta de Distrito se tomen las medidas necesarias en la próxima campaña de plantación, y no tengamos alcorques vacíos, sino que tengan sus correspondientes árboles. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Queremos felicitar al Partido Popular por la iniciativa, lo que es una lástima es que esta iniciativa, en el día de mañana se cumplen 9 meses, no 1 ni 2, sino 9 meses que el Partido Socialista llevó exactamente la misma iniciativa, no literalmente, porque obviamente, han tenido la labor de volver a redactar nuestra iniciativa, pero es que da la casualidad de que nosotros, en el Pleno del mes de diciembre ya estábamos pidiendo que hubiera un estudio de aquel arbolado enfermo, de aquellos alcorques vacíos, de aquellas zonas verdes que no estaban plantadas o estaban en riesgo de enfermar, es decir, un repaso a todos los barrios de Vicalvaro y un verdadero estudio de la situación de las zonas verdes de nuestro Distrito, pues bien, hace 9 meses, exactamente mañana, como decía.

También pedíamos un calendario de subsanación, que yo ya no sé cuántos Plenos tienen que pasar para seguirles recordando una y otra vez al Gobierno que necesitamos un calendario de subsanación, porque eso nos sirve para seguirles presionando, pero no una

presión mala, sino un incentivo para seguir trabajando por mejorar nuestro Distrito, que yo creo que un empujoncito por parte de la oposición, les viene bien.

También se ha sumado a la iniciativa Ciudadanos, pero ellos han tenido el detalle de centrarse en una zona en concreto, y no como pedíamos en nuestra iniciativa de hace 9 meses, por eso, le pediría al Partido Popular que se tome en serio la labor de la oposición, porque consideramos, desde el Partido Socialista, que es algo importante; que no hagan refritos de iniciativas, y por lo menos, si hacen refritos de esas iniciativas, que sean iniciativas basadas en su programa electoral para Vicálvaro, si es que lo tienen.

Y nada más. Estamos, por supuesto, a favor de esta iniciativa, y, como decimos, nos parece muy buena y positiva para el barrio. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal del Grupo Municipal Popular: Bueno, yo es que lo que le pedía al Concejal es saber cuál de los datos era el correcto, ¿el que nos había pasado el Área de Medio Ambiente, con los 454 alcorques vacíos en Vicálvaro, o el que nos da el portavoz de AFUVEVA. Sí recordarle que usted está ahí como Vocal, no como Asociación.

Por otro lado, sí comentar que al Partido Socialista le parece que repetimos. Hombre, si usted se mira todos los Plenos anteriores, en todos los Plenos, la verdad, es que el tema del arbolado y medioambiente es una constante. ¿Cuál es el problema de que sea una constante?. Pues que ustedes, que están en el Gobierno, no hacen nada. Entonces, la verdad es que me alegro de que usted recuerde que ya ha presentado, hace 9 meses, una parecida, porque es que los Partidos Políticos nos cansamos de que se aprueben iniciativas en este Pleno, y no se haga nada, absolutamente nada. Entonces, sí recordarle al Portavoz del Partido Socialista que si ustedes vieran nuestro programa electoral, hay un apartado que es “un alcorque, un árbol”. Entonces no es un proyecto solamente para Vicálvaro, cada vez mejor, sino que también para la ciudad de Madrid es una solución a la polución. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Me preguntáis, os contesto. Dije que no iba a intervenir, que iba a intervenir la Portavoz de Ahora Madrid, pero es que hay que tener rostro pétreo para decirnos que cumplamos el Contrato Marco Integral, que preveía para este Distrito 41 podas, sí 41. Se han hecho 427, o sea, se han hecho más de 10 veces más. El contrato no lo incluye, leeros el contrato, que no firmó este Concejal ni este Equipos de Gobierno. Decís: “que se cumpla el contrato que habéis firmado”. Vosotros. Nosotros no hemos firmado este contrato. Y ese contrato es absolutamente imposible que permita un cuidado adecuado de la masa arbórea de Madrid. Es imposible. Entre otras cosas, porque contempla, que fue una decepción con respecto a la anterior, que también lo firmó el Partido Popular de Madrid, diciendo que sería algo adecuado, cuando lo firmaron, con un 49,45% menos de importe. Porque claro, con un 49,45% menos de importe, ¿qué queremos, milagros?. Pues milagros no, no hay milagros. Esto es la consecuencia de una política perversa, la firma de un contrato perverso, que ha atado las manos de este Equipo de Gobierno, y del que venga en el futuro, porque si no lo rescindimos, pagando un pastizal a las empresas, lo que ocurre es que este contrato indica, por ejemplo, cosas que no tiene el contrato. Te voy a dar unos datos: no se contempla ni la dimensión, ni la necesidad del arbolado en la ciudad. Ahí tenemos un problema, porque estamos hablando de que en todo Madrid hay 926.000 unidades de arbolado, y en el contrato no aparece, no aparece. Por lo tanto, las unidades que se indican para el mantenimiento y reparación, pues lógicamente, no tienen nada que ver con la realidad, y es que son 926.000 unidades, sin tener en cuenta la masa arbórea de los conjuntos históricos y de los bosques urbanos, o sea, del Retiro, de la Casa de Campo, y demás, porque si no, estaríamos hablando de 1.146.000 árboles adicionales, pero 926.000

unidades arbóreas están contempladas en el Contrato Integral, y en el Contrato Integral no aparece ese número, como muchas más cosas.

Lo que tampoco aparece, por ejemplo, ni elementos de cuestiones climatológicas que puedan precisar alguna actuación especial, ni monoespecificidad, ni decrepitud del arbolado por cambio climático, ni plagas como la galeruca, que, por cierto, está afectando en gran medida. Pues todo eso, es que no aparece en el Contrato Marco Integral, y ¿sabéis lo que podemos hacer con él?. Nada, no podemos hacer nada para arreglar los árboles de esta ciudad, desgraciadamente. No prevé un sistema de evaluación de riesgos, porque no lo contempla. Leedlo, porque como prueba de esto, fijaros lo que indicaba: para todo Madrid, obliga a que se testificaran 120 árboles en todo Madrid, 120 de 926.000 unidades. Lo cumplen, lo cumplen, y ¿de qué vale que testifiquen 120 árboles en todo Madrid, de 926.000?. Aunque consigamos que eso se modifique por Ley, sigue siendo insuficiente, y se modifica por Ley solamente en base a negociaciones que vulneran casi la presión de vida de las empresas adjudicatarias de servicios, porque las empresas dicen: yo estoy cumpliendo, pero están cumpliendo ¿qué?: el contrato que firmó vuestro Partido Popular. ¿Cómo traéis esta proposición? Hay que tener muy poquita vergüenza.

En el propio Distrito de Vicálvaro, lo que se podía prever eran 41 podas, y finalmente había una previsión de que en el conjunto de todo el Contrato Marco, 2.507 árboles de los 39.402 que hay el Distrito, en todo el contrato marco. ¿A dónde llegamos con esas cifras?.

Esta situación, se ha intentado subsanar con una mayor actuación en podas, insuficiente. Y asumimos, como Gobierno, que con este marco, no vamos a poder hacer lo que necesita la ciudad en cuidado de la poda, pero hay un Plan, hay un Plan para actuar. Hay un Plan que pasa por un análisis del arbolado que no se hizo en el Contrato Marco Integral, adquisición de aparatos de diagnóstico, que se compran este año, de hecho se compraron en junio, y están en el presupuesto de este año. Aumento de la contratación de jardineros municipales, para el cuidado mejor de los parques históricos, que llevaba años, esa plantilla, envejeciendo de manera continua, porque estaba condenada a extinción, porque se había considerado a los jardineros: históricos del Ayuntamiento, y lo que tenían que hacer era jubilarse cuanto antes, por no decir morirse, y que acabe de existir como plantilla municipal. Eso ya ha cambiado, eso ya no es la estrategia del actual Equipo de Gobierno, la actual estrategia incluye planes extraordinarios de revisión de 100.000 unidades y planes de trabajo extraordinario, y planes extraordinarios de plantaciones, pero los datos están aquí. Yo luego se los facilitaré a los Grupos, si los quieren, pero esto es absolutamente dramático. Es dramático principalmente para algunas zonas de arbolado, pero es dramático también la insensibilidad de quienes se lo han cargado, y ahora pretenden dar lecciones de cumplimiento de Contratos Marcos Integrales. Muchas gracias.

Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición del Partido Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 11. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante los meses de julio y agosto de 2016.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención?.

Punto 12. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante los meses de julio y agosto de 2016.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención en este punto?.

Punto 13. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante los meses de julio y agosto de 2016.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención?.

Punto 14. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Nada que incorporar a este punto?.

Preguntas

Punto 15. Pregunta, nº 2016/0863098 presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuándo van a comenzar las obras previstas en el Polideportivo de Vicálvaro?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Las pendientes, que la Dirección General de Presupuestos incluye, en el presupuesto de 2017, son las obras de construcción de pabellón y cubrición de la pista deportiva en el Centro Deportivo Municipal de Vicálvaro. El presupuesto total de gasto son 4 millones de euros. En principio, la planificación será de una inversión plurianual para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, y la idea es que en el primer trimestre de 2017 ya se estén iniciando las obras. El proyecto ahora mismo, ya está haciendo, lo que ocurre es que hay que terminar la parte técnica, y empezar la licitación.

Interviene el Sr. Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Mire, le voy a decir una frase. Quería decirle, también, que no entiendo como un partido que está en el Gobierno, no empiece antes a sacar el Pliego de Condiciones para renovar ese tartán. Esa frase la dijo la Portavoz del Grupo Ahora Madrid, la Sra. Celestén, en diciembre de 2015. Yo le pregunta que ¿por qué el Equipo de Gobierno, en enero de 2016, no ha empezado a desarrollar los Pliegos de Condiciones para renovar ese tartán?, pero, por si no lo recuerda, vamos a hacer un poco de historia: año 2015, ustedes dejan de invertir en el Polideportivo de Vicálvaro 250.000 euros. Nos dice la Sra. Celestén, que es que claro, culpa del Partido Popular, porque no empezó en enero a sacar las Condiciones de los Pliegos para renovar ese tartán, no, no, no miento, estoy leyendo exactamente lo que dijo la Sra. Celestén, que está en el Acta de diciembre de 2015, pero bueno, en cualquier caso, 250.000 euros es lo que perdimos en el Distrito de Vicálvaro en inversiones.

Presupuesto de 2016: 1 millón de euros, ya me dice que no lo van a ejecutar. Estamos en septiembre, no han hecho el Pliego, no han licitado el concurso, no han hecho absolutamente nada. Vamos a perder otro millón de euros de inversión en el Distrito de Vicálvaro. Y de inversiones financieramente sostenibles, además, habían añadido ustedes 300.000 euros también para este Polideportivo, en el presupuesto de 2016.

Conclusión: que vamos a perder en inversión, en este Distrito, más de un millón y medio de euros de inversión en el Polideportivo de Vicálvaro.

Usted acaba de decir que tienen previsto unas obras, para el año 2017, que serán el 17, 18 y 19, si no recuerdo mal lo que ha dicho usted. Hombre, yo, después de que pierda un millón y medio de euros, no me sentiría, en absoluto, satisfecho de su gestión.

Usted decía que era fundamental, y además, que perdían los 250.000 euros, porque ustedes tenían un proyecto mucho más ambicioso. Hablaban de otras modalidades de atletismo, 110 metros valla, de determinados elementos como salto, lanzamiento.., cosas que ustedes querían mejorar sobre lo que existía, y que por eso perdían los 130.000 euros, y los sacrificaban por el presupuesto de 2016.

Yo he oído aquí muchas risas esta tarde, y gente que se reía porque había alcorques vacíos, que por cierto, lo único que les hemos pedido es que los rellenaran; nadie le ha preguntado si estaba bien o no el contrato. Había muchas risas, pero yo creo que perder un millón y medio de euros para este Polideportivo, puede causar muchas cosas, pero risa no, a mí no, a mí me preocupa su ineficacia y su falta de gestión total, porque insisto, sobre un millón y medio de euros, que es el presupuesto que estaba, los ha dejado usted de invertir uno tras otro. Y ustedes eran los que venían a transformar Vicálvaro, porque Vicálvaro estaba abandonado de la mano de Dios, porque Vicálvaro era un Distrito con unas carencias sociales inimaginables, y sin embargo, ya llevan en su haber, en su debe, en este caso, un millón y medio de euros, que han dejado de invertir, para nuestros vecinos. Simplemente eso, lamento mucho la respuesta que nos ha dado, porque no era la que esperaba oír, pero lógicamente, la ineficacia y la incapacidad de gestión, sí que es su marca de gobierno. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Bueno, simplemente, hay algunos términos que no aplicas correctamente, Ángel; no es un tema de: "se ha perdido", no, no. Hay un retraso evidente en el inicio de las obras, eso está claro, pero creo que tengo que explicar algo: ¿por qué no se invirtió eso que ya estaba aprobado en el presupuesto de 2015?. No se invirtió, porque el estado del tartán era tan absolutamente defectuoso, fruto no precisamente de las actuaciones continuas en el mismo, sino precisamente de la dejadez que vuestras administraciones habían dejado en los años anteriores, que con 250.000 euros, los técnicos dicen que no se podía solucionar. Por lo tanto, para ejecutar el presupuesto, y que el tartán estuviera en las mismas condiciones

preferimos...., sí, es un estudio técnico de la Dirección General de Deportes, claro. La Dirección General de Deportes, lo que dice es que había que sustituirlo entero, y que había que sustituirlo con un plan que permitiera que la pista fuera homologada. Yo no estoy defendiendo el retraso de la ejecución de los proyectos y las obras. No estoy nada satisfecho con eso. Evidentemente, no es un tema, en este caso, de la Junta, ni de la Coordinación de la Junta, ni de los técnicos de la Junta, sino en este caso, del Área de Patrimonio, de la que yo soy responsable, simplemente estoy situando la responsabilidad donde está. Estamos hablando de un proyecto de mucha pasta, y entre otras cosas, primero por la necesidad que el Distrito tiene de ese equipamiento, y en segundo lugar, porque durante muchos años, eso no se hizo. Yo entiendo perfectamente que al Partido Popular le entre prisa, y entendería muchísimo más esta pregunta, para poder exigir, que seguramente que lo hace, del Partido Socialista, por su preocupación por los ciudadanos. Pero ahora, el Partido Popular, que ha mirado para otro lado durante tanto tiempo, y que ahora, de repente, le entre la prisa, pues bueno, pues tengo que sorprenderme. Aun así, asumo la crítica, porque es mi responsabilidad, asumo la crítica de que esto tendría que haberse empezado antes. El problema es que tenemos un problema general en el Ayuntamiento de Madrid, y es que incrementar el 148% el importe de las inversiones, genera un verdadero problema, porque claro, ¿qué necesidad teníamos nosotros de meternos en esos líos?. Podíamos haber recortado las inversiones, como hacían ustedes, y hubiera sido muchísimo mejor. Bueno, pues asumimos el riesgo de ejecutar más tarde algunos de los proyectos que necesitan los grandes Distritos de Madrid.

Punto 16. Pregunta, nº 2016/0862505, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “Además de la atención que prestan los servicios sociales, ¿hay prevista alguna medida o ayuda que pueda proporcionar la Junta de Distrito a las personas que están durmiendo a las puertas del Centro Cultural El Madroño, sobre todo de cara a la época invernal?”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Esta pregunta la hemos traído al pleno para evitar que este año, vuelva a suceder el lamentable suceso ocurrido el pasado invierno del fallecimiento de una mujer, a las puertas del Centro Cultural el Madroño.

Somos conscientes de los esfuerzos que realizan los servicios sociales del Ayuntamiento, y agradecemos de antemano las medidas que probablemente nos va a relacionar nuestro Concejal, y que lleva a cabo esta Junta Municipal.

Pero en este caso también queremos invitarles a redoblar los esfuerzos si es posible, para evitar algo que ya no tenga remedio.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, Susana, te informo que, en concreto, la intervención social en ese ámbito, la presta el SAMUR SOCIAL, más en concreto, la última actuación tuvo lugar el pasado día 22 de agosto, y el SAMUR social a esta persona le ofreció, y se le ha ofrecido en varias ocasiones anteriormente, recursos de atención y acogida de la Red Municipal de Atención a Personas sin Hogar. Existen varias intervenciones sobre esta persona, que, como entenderán, no les podemos facilitar. Problema sobre estas intervenciones: que la persona rechaza la atención; no obstante, el SAMUR social mantiene su intervención, con el fin de conseguir que modifique su actitud, y no lleguemos al suceso que desgraciadamente tuvo lugar en este mismo sitio.

Por otra parte, señalar que el próximo mes de noviembre comienza una Campaña de Frío, que se presentará en la primera semana del mes, y lo que pretenderá será una acentuación de los medios sociales y de las actuaciones del SAMUR social, para intentar conseguir que las personas que están en la calle, no tengan por qué estar allí, y proporcionarles los medios adecuados.

Simplemente, concluir diciendo que tenemos, actualmente, 900 plazas disponibles de atención, de las cuales no están todas llenas, que existen algunas libres, y sin embargo, hay gente durmiendo en la calle.

- Punto 17. Pregunta, nº 2016/0862805, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “En el mes de junio, inquilinos de viviendas de titularidad municipal han presentado una serie de quejas sobre el estado de sus viviendas. ¿Qué actuaciones ha realizado el señor Concejal Presidente para mejorar la calidad de vida de estos vecinos y vecinas de Vicálvaro?”.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Estamos recibiendo una promoción de viviendas en régimen de alquiler en la Catalana, y me consta que el Concejal lo conoce, y que además ha recibido firmas, y que seguramente habrá ido a verlo. Es verdad que es un problema heredado, que son estas cosas que venía haciendo el Ayuntamiento, que se presentan estos proyectos tan bonitos que son realizados por arquitectos de diseño o de renombre, pero que nunca sus hijos van a vivir ahí, pero que luego no hacen más que generar problemas a los vecinos. Hablamos de edificios como corralas, y por favor, pongan una cláusula de “no más viviendas en corralas” para viviendas de la EMVS, porque son una fuente de conflictos de convivencia, y es que además, no sé si podrán verlo en la foto, pero es que se puede observar la falsa ventana del aseo, que es la que da al pasillo, que encima no es ni ventana, o sea, que es que no es practicable, pero si es un problema en cuanto a la seguridad, porque si un vecino se va de vacaciones, se va con bastante inseguridad, porque es muy fácil romper ese cristal y acceder por ahí a cualquiera de las viviendas. Además, no hay puertas en el edificio, porque, como es moderno, no hay puertas. Entonces, claro, es todo como bastante, en el tema de la seguridad, bastante complicado. Ya, como son corrales, aquí se puede ver, la escalera está totalmente a la intemperie, no está ni siquiera cubierta, y luego además cuando llueve, y si encima hace algo de aire o tormentas, es que se mete el agua en las viviendas. Y luego, además algún que otro problema de mantenimiento, como pueda ser una chapa que está en el suelo, y el ruido que eso genera, pero no son problemas en general de mantenimiento, son problemas de diseño, con lo cual, claro, eso conlleva un inversión, soy consciente de ello, es un dinero que, después del que ya se ha gastado el Ayuntamiento, pero desde luego habría que plantearse.

Y luego sí que hay otra cosa, que es más de mantenimiento, que son las parcelas colindantes y la zona verde colindante, que está sin desbrozar; que está todavía con material de obra de cuando se hicieron las calles, que la contrata del Ayuntamiento, muy posiblemente la dejó ahí, y hay material de adoquinas, de bordillos, etc., y ya sabemos esto como es, como el bar que está lleno de suciedad, y la servilleta se tira al suelo en vez de a la papelera, por lo que se va generando una serie de porquería, que es por lo que digo que ahí sí que conviene que el Ayuntamiento se ponga en serio en la parte que sea suya, que posiblemente haya parcelas que no lo sean, pero en ese caso, sí que es para exigirles a los propietarios que hagan la limpieza e incluso el vallado de esas parcelas.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Muchas gracias. Bueno, ante todo esto que me comunicas, estas viviendas, algunos de sus moradores reclamaron algunas deficiencias, que algunas ya las has dicho tú, y ahora algunas diré yo, y bueno, el mismo 2 de agosto quedamos con estas familias para vernos físicamente; no fue posible, yo estaba, y hasta septiembre no hemos podido vernos. Y como bien has indicado, Ramón, hay un problema, hay un problema de diseño, y con eso no quiero yo jamás dar la contestación que le dio una política madrileña, cuyo nombre no quiero recordar, acerca de lo que había con los arquitectos, algunos conocidos, y no creo que haya que pensar una cosa mal con ellos, pero entiendo incluso la manifestación de la Sra. Aguirre, y ya dije el nombre, porque claro es que el diseño es complicado, que las fotos también las tengo aquí, y claro, hay algunos elementos que es muy complicado que no entre agua, estando abierto el pasillo. ¿Qué ocurre? La inversión de, aparte del presupuesto, comunicar a la EMVS que busquen soluciones para lo que es solucionable, os digo que tengo la información, que además os la puedo dar al Grupo Municipal Socialista, de las actuaciones que se han realizado en el último año, lo que ocurre que son actuaciones que no resuelven los problemas más serios: el aislamiento adecuado, pero si es que, no es que sea un horror, y no es un tema de recursos económicos, sino de la imperiosa necesidad que tenemos de conseguir viviendas para gente que no tiene estos problemas, porque no tiene ni siquiera vivienda. Entonces, estamos hablando de una situación complicada. Comprendo perfectamente lo que dicen los vecinos, porque no solamente tenemos el compromiso de proporcionar viviendas, sino también de darlas en adecuadas condiciones, lo que pasa es que se está mirando a ver de qué manera se puede actuar a un precio razonable, sin cargar con el tema del diseño del edificio, y solucionando los problemas de calidades que estos tienen. Lo que os puedo asegurar es que vamos a hacer lo posible, pero no prometo nada, por el tema de los problemas estructurales.

- Punto 18. Pregunta, nº 2016/0862818, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Durante el periodo estival de vacaciones, suelen realizarse obras de mantenimiento en los centros educativos del distrito, ¿podría proporcionarnos el señor Concejel Presidente una enumeración de las mismas, junto con su grado de ejecución y coste, así como una comparativa con los 4 años precedentes del número de obras y la cuantía presupuestaria dedicada a este cometido en el distrito?”.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todas y a todos. Nos consta, a este Grupo Municipal, que no ha sido muy productivo este periodo estival, en cuanto a la puesta al día en mantenimiento de los centros. Solamente en 4 o centros educativos de este Distrito, de más de las 200 obras que anuncia el Ayuntamiento de Madrid, han sido los afortunados, y de los 4, sólo el Colegio Severo Ochoa, porque las otras tres han sido en Escuelas Infantiles.

Por poner un ejemplo, el colegio Carmen Laforet ha solicitado en varias ocasiones y desde antes de acabar el anterior curso escolar, la limpieza de sus cristales, arreglos en el arenero, etc., no habiendo obtenido el resultado deseado, a pesar de que se ha producido la visita a este Centro, tanto de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, como del Consejero de Educación, y sí se han llevado a cabo otros arreglos más insignificantes por este hecho concreto, cuando es más importante que se responda a las demandas de mantenimiento y limpieza que se necesitan en el día a día, independientemente de que la

Comunidad de Madrid plante arbolitos y banderitas, para un hecho puntual y que no coincide en absoluto en el alumnado.

También se podía haber aprovechado este verano, para pintar algún colegio que ya necesita un lavado de cara, como por ejemplo el Colegio Pedro Duque, para evitar que, como hace 2 años, un centro público tenga que recurrir a pedirselo en Navidad a sus majestades los Reyes Magos. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Os hemos repartido un cuadro que puede explicar el estado de ejecución de las obras en los centros educativos que se están llevando. El total de las obras va a ascender a 222.415,52 euros. ¿Es suficiente?, bueno, pues seguramente es mejorable, y no es suficiente porque las demandas que los centros educativos nos están manifestando, requieren más, pero es que también es un tema de valorar de dónde venimos, porque en el año 2012, las obras en el Distrito fueron de 132.000 euros, luego sí subieron a 189.000 euros en el año 2014, luego vuelven a bajar, y este año es un histórico importe. ¿Se abonan todos los elementos que serían necesarios, por ser los más castigados?, no, no se abonan todos, y evidentemente ese es el reto de este 2017 y de los ejercicios siguientes. Lo que ocurre es que no se puede negar el esfuerzo económico que se está haciendo, que es algo de lo que no tenemos que presumir, es algo de lo que tenemos obligación, y una apuesta por la educación pública, como no podría ser de otra manera.

Me indicabas como ejemplo el Pedro Duque. Creo recordar que actualmente está en ejecución una obra de 32.117 euros, porque hay un problema de acometida eléctrica en la cocina, y es que ese tipo de cosas que vienen dadas, lógicamente, hay que realizarlas, y de la forma más oportuna para no distorsionar la actividad educativa, y también en los plazos en que, de alguna manera, contando con las tareas administrativas del ayuntamiento, es preciso realizar. Tengo aquí una lista de todos los Centros y los plazos de ejecución de las obras, las que están finalizadas, y las que están actualmente en tramitación, y yo pues simplemente indicar que bienvenido sea el análisis por parte de Grupos municipales, y vecinos del Distrito, para intentar, en el siguiente proceso presupuestario, incluir todas aquellas obras que realmente sean necesarias.

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular, fuera de micro, planteando una cuestión sobre cuantías económicas.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: No, no, si es que es un tema de conocimiento presupuestario, Jesús. Ahora mismo, si tuvieras el capítulo 6, ¿está ese dinero o no está?, ahora sí, igual que antes no, pues ahora sí, ahora sí. Es un 81% más de tu presupuesto, sólo un 81, y afortunadamente un 81% más, gracias, en este caso, al voto favorable de Ahora Madrid y al voto favorable, en los presupuestos, del Grupo Municipal Socialista. Por cierto, hubo voto contrario, el vuestro y el de Ciudadanos, creo recordar.

Punto 19. Pregunta, nº: 2016/0862834, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Cómo se explica el señor Concejal Presidente que Vicálvaro, sea junto con San Blas, los únicos distritos en los que no se han cubierto las plazas en sus centros de educación infantil?”.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: En los últimos años, las políticas de carácter mercantilista del Partido Popular, han dañado seriamente las escuelas infantiles, con recortes presupuestarios y de personal,

adjudicaciones de contratos a empresas con ofertas más económicas y no a los mejores proyectos, subida en los precios, superando los precios de las guarderías privadas y como guinda del pastel, el cheque bebé de 100 euros, para las familias que llevan a sus hijos a las escuelas privadas.

Pues bien, para solucionar todo este cúmulo de despropósitos y la evidente intención del Partido Popular de acabar con las escuelas infantiles públicas, se aprobó, por parte de todos los grupos, en el ayuntamiento de Madrid, una iniciativa del Grupo Socialista, con una serie de medidas, enfocadas a ayudar a las familias que llevaran a sus hijos a escuelas públicas, hasta que la Comunidad de Madrid bajara los precios, pero no se han llevado a cabo en la práctica, por ello en este Distrito han quedado plazas vacantes, beneficiando el aumento, una vez más por precio y gratificaciones, a las privadas.

En este Distrito, tenemos cuatro escuelas infantiles municipales:

Amanecer, con 118 plazas totales. Este año ha habido 108 solicitudes para optar a 46 vacantes, por lo que tiene una lista de espera de 62 solicitudes.

Cielo Azul tiene 118 plazas totales. Este año, ha habido 48 solicitudes para 51 plazas, por lo que no se han cubierto las vacantes.

Los Juncos: Tiene 118 plazas totales, con 45 solicitudes este año, para 48 vacantes, por lo que tampoco han cubierto las plazas.

Molinos de Viento: Tiene 180 plazas, y este año la han solicitado 60 niños para 78 vacantes, por lo que no han cubierto vacantes.

Estos datos son de 30 de junio de 2016, que son los últimos que tenemos. También nos interesa saber los datos que hay en septiembre.

Teniendo en cuenta que además de ser Concejal de nuestro Distrito, es usted el responsable de Economía en el Ayuntamiento de Madrid, y gestiona el dinero de todos los madrileños, nos gustaría saber por qué no se han llevado a cabo las soluciones económicas propuestas para poder haber ayudado a las familias de este Distrito, y paralizar así la demanda de la privada, en detrimento de la escuela infantil pública, como si ha llevado a cabo, por ejemplo la alcaldesa socialista de Getafe, Sara Hernández. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Sonia, sí estamos tomando medidas, y sabéis, además, que gracias a vuestra colaboración, porque habéis apoyado esa medida, que decimos que en las actuales condiciones no tiene sentido, ya que la Comunidad de Madrid nos ha puesto un gran corsetón, y sí estamos haciendo cosas, pero es que ese planteamiento lo tendremos el año que viene. No podemos no salir. Entonces, sí estamos tomando medidas para elementos que han sido muy negativos para las familias, y que dificultaban hasta el acceso de las mismas a la red pública, y por eso actualmente se está estudiando, y se están gestando medidas para poder abordar todo ese tipo de problemas, pero ¿cuál es la situación actual?: en primer lugar, no está cerrado; está tan vivo como que los datos son de ayer, y hoy pueden volver a cambiar, tanto en positivo como en negativo, porque una persona que tenga una plaza ya reservada, y a última hora, por los motivos que sean, opta por acabar en una privada, o gente que se apunta, no teniéndolo previsto inicialmente.

Concretamente, Molinos de Viento: 175 es la oferta, y están cubiertas 166. Hay 9 vacantes.

En Amanecer, hay 118 de oferta, y se han cubierto 118. No hay vacantes.

En Cielo Azul, 118, y se han cubierto 97. Hay 21 vacantes. Porcentualmente es la mayor.

Y en los Juncos 60 de oferta, 43 cubiertas. Hay 17.

En total, en las 4 escuelas del Distrito hay 47 vacantes de algo más de 475 plazas, o sea, estamos un poco por debajo del 10% de la media. ¿Es poco? ¿Es mucho?. Si lo que

hay que ver es la necesidad. Podría ser un porcentaje razonable, siempre y cuando no estuviéramos dejando fuera a nadie, por ejemplo, por otros problemas, pero eso ahora mismo no lo podemos garantizar. Puede haber gente que tenga esa necesidad, y acuda a la Junta, y los Servicios Sociales de la Junta den ayuda para poder costear eso, pero no está en las tarifas de las escuelas, por lo tanto puede incluso impedir que la gente si quiera opte por esa tarifa, y por eso tenemos que cambiarlo, pero en el momento actual, el número de vacantes lo entendemos razonable desde el punto de vista de la oferta, pero no tenemos la seguridad de que sea lo mejor.

Punto 20. Pregunta, nº 2016/0862846, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Por qué no se han llevado a cabo las labores de limpieza, adecuación y mantenimiento de la parcela alledaña a la parte trasera del Instituto de Valdebernardo?”.

Interviene el Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, llevamos esta pregunta, porque consideramos especialmente importante esta parcela, en la que no han tenido a lo largo del verano, tal y como nos prometió el Señor Concejal, las labores de limpieza, de desbroce, y una puesta a punto, por así decirlo, de esa parcela, y ¿por qué la consideramos especialmente importante?, pues porque está al lado de un Instituto público, que da igual que sea público o no, es un centro educativo.

El tema está en que defender lo público también implica defender el entorno de los centros educativos, y yo creo que el Sr. Concejal debería hacer un poco más, y ponerse un poco más serio en esta labor, porque no es solo por el desbroce, que tal y como le dijimos que a lo mejor no se estaba llevando en el momento adecuado, para que llegara el mes de septiembre y que todas las parcelas de Valdebernardo sean desbrozadas, tal y como dice la normativa, sino que hay parcelas especialmente sensibles, como son las alledañas a los centros educativos, y es que si damos un paseo por esta parcela en concreto, podemos encontrar un espectáculo de basuras, de zonas secas, de árboles caídos, y especialmente grave es basura que hemos encontrado de cristales rotos, que en una zona tan seca, pues puede provocar incendios, porque todos sabemos que con este tiempo tan revuelto, que en este mes de septiembre está haciendo más calor de lo habitual, pues seguimos con riesgo de incendio en esta parcela, y además ya ha empezado el curso, y tenemos ahí un espectáculo horrible. Pero no hay que ser agorero; simplemente invitarle a que se dé una vueltecita por esa parcela y que la ponga a punto, porque como decimos, consideramos algo importante que el entorno de nuestros centros educativos sea el más adecuado.

Simplemente, le regalamos estas fotos, también, del entorno, y si quiere algún Grupo también, están disponibles. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Antonio. Lo que voy a hacer es darte una explicación, que no justificación, porque evidentemente, las fotos muestran que no está como debe estar, pero lo que voy a hacer es no justificar por qué no hemos hecho lo que deberíamos haber hecho, sino explicar la situación: Hay 2 parcelas, y el tema registral es importante, y es importante porque permite actuar o no actuar. Otra cosa es que arreglar el problema registral sea competencia, o no lo sea de este Ayuntamiento, y lo es, lo es, pero lleva unos plazos diferentes de los que me gustaría, desgraciadamente. El tema es que una parte de esta parcela es, valga la redundancia, parte del derecho de superficie del instituto. Entonces, la propiedad, digamos, es del Ayuntamiento, pero quien utiliza la parcela, y por tanto, tendría que limpiarlo, es la Comunidad. Y es que es así, sí, sí. Entonces, claro, la empresa que hace el mantenimiento dice: yo aquí no tengo por qué entrar, porque no corresponde con el inventario municipal, más que como derecho de

usufructo, y eso es la explicación, pero eso no arregla el problema. Por lo tanto, hay que regularizar ese trozo, porque además no está dentro. Para que nos entendamos, cuando se creó el derecho de superficie, se puso más trozo del que correspondía, y se puso terreno que no está sujeto a que nadie lo limpie y a que nadie lo desbroce, y eso no puede ser, por lo tanto hay que arreglar esa situación. Se ha solicitado, en este caso, a Desarrollo Urbano Sostenible, a que arregle este problema, desde el punto de vista urbanístico. No hay otra forma que no sea arreglar registralmente eso, y no el que vayan voluntarios o voluntarias a desbrozarlo, que no es la solución. Entonces, comprendo perfectamente lo que indicas; se está intentando actuar, y espero que no tengamos un problema del índole que indicas, que no haya ningún accidente por el calor, o que cualquier persona con malas intenciones provoque un incendio o similar. Hay otra parte que pertenece a Medio Ambiente, y se ha instado al Área de Medio Ambiente para que realice la limpieza en el menor breve plazo posible.

Los datos, en cuanto al derecho de superficie registral, y todo eso están a su disposición, para si lo quieren consultar.

Punto 21. Pregunta, nº 2016/0863114, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “La puerta del Centro de Mayores está empapelada con carteles de las últimas elecciones, ¿Por qué no se ha limpiado y cuando se va a hacer?”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Yo creo que está limpia.

Interviene el Sr. Moreno, Concejil del Grupo Municipal Popular: Sí, la limpiaron el martes, creo, después de recibir nuestra pregunta, y nos alegramos de que haya servido para que actúen. Lo que pasa es que yo veo un problema en esto, como ya hemos puesto de manifiesto más de una vez, y es que el Reglamento no permite poner carteles en las fachadas, ni en las paredes, ni en las puertas, porque las puertas son para lo que son, para abrir y cerrar, entrar y salir, pero no para poner carteles de partidos políticos ni de nadie, porque había un Acuerdo, que el Señor Portavoz del POE se acordará perfectamente, de no ensuciar la ciudad los partidos políticos, en elecciones. Y creo que ustedes deberían haber multado a los Partidos que no han cumplido esa norma, que no lo han hecho, pero es que además, el coste consiguiente de limpiarlo, se debería de cargar a los responsables, que en este caso está clarísimo, porque los partidos políticos ponen el nombre del partido político, y muchas veces la cara de su representante a las elecciones, por lo que es fácil saber quién ha colocado esos carteles. Por tanto, yo creo que, usted que es el de Hacienda debería de pasarles la receta a los partidos que han colocado esos carteles. Pero aquí, ustedes se han puesto en contra, y nosotros también, de la propuesta del PSOE de que las casetas de las fiestas las hicieran con dinero público, porque es dinero que se puede emplear en fines sociales, y tal, muy bonito.., pero es que esto también. Nosotros nos hemos opuesto también a las casetas, pero hombre, no pueden alegar ustedes que el dinero público no puede emplearse cuando hay tantas necesidades, y resulta que ahora lo emplean ustedes en limpiar lo que un señor ha ensuciado, sabiendo quien es el que lo ha ensuciado; pues vayan ustedes contra quien lo ha ensuciado, y además es que lo tienen ustedes ahí desde hace meses, que ya está bien.

Y otra cosa, por ejemplo, respecto a temas sociales, o a reducir el IBI, que se aprobó en el Pleno, y usted lo va a hacer solo en 21 barrios, que todavía no entiendo porque hay algún barrio que sí y otro que no. Bueno, el tema es: bajen usted el IBI a los ciudadanos, y no se lo gasten en limpiar carteles electorales, que eso, creo, que lo debe de hacer el que ensucia, porque en ese caso sí se sabe quién ensucia. No es como el que tira

papeles en la calle, que es más difícil averiguar quién lo ha tirado; pero en ese caso, sí que está identificado el causante del problema, pues que lo pague, que no se pague con dinero público. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Jesús, has citado, yo no te iba a sacar el tema, pero has citado el tema del IBI. Te aposté que yo no me había inventado los 21 barrios, que se había hecho desde la Dirección General del Catastro, y me dijiste que no.

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular: Que no estaba publicado, que no estaba publicado.

Continúa el Sr. Concejal Presidente: Claro, ahora, evidentemente ya sabes que la Dirección General del Catastro ha sido quien ha publicado los informes. E igual que te aposté en su momento que yo no me había inventado los barrios del informe, te apuesto lo que quieras a que tengo un número importante de fotos, cuyo logo no es Izquierda Unida, no es Podemos, y se parece a un partido que está imputado. Yo no digo más, ¿vale?. Entonces, si de verdad mantienes que hay que pasar la factura a los partidos políticos que hayan colgado, perfecto, y yo te voy a traer las fotos en las que los 4 partidos mayoritarios han realizado ese tipo de actuaciones. Y dices: unos más que otros. Pero es que esa indicación, parece que solo ensucian los mismos.

Simplemente decir que coincido que ciudadanos o ciudadanas, partidos políticos, organizaciones sindicales, o de cualquier tipo, tenemos que cuidar el estado de todas los edificios públicos, y lo tenemos que hacer todas y todos, y hay que intentar que necesitemos los mínimos recursos públicos para gastar en limpieza, porque ensuciamos menos. Pero eso no quita que la apuesta que hicieron ustedes por la limpieza fuera de risa, y es algo que intentamos remediar a día de hoy.

Claro, el tema es que, simplemente decir, que me parece muy bien que pidan la limpieza, que también es verdad que es la labor de la oposición, y que los servicios de la Junta insten para que se realice de forma adecuada, y eso es buenísimo, eso es sanísimo, y eso revela que han entendido perfectamente que están ustedes en la oposición. Muchas gracias.

Siendo las diecinueve horas y cuarenta, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato